MINISTERIO
DE FOMENTO

Aeropuerto de Ibiza
Aeroport d'Eivissa
aena aeropuertos

Nota de prensa

Expirado su plazo de reclamación

El Aeropuerto de Ibiza dona los objetos hallados y no reclamados a Cruz Roja

- **Se trata de productos u objetos que, tras expirar los plazos legales, no han sido reclamados ni por sus propietarios ni por las personas que lo encontraron**
- **Cruz Roja dedica su labor a diferentes programas de intervención social en la islas de Ibiza y Formentera**

13 de marzo de 2013

El Aeropuerto de Ibiza ha hecho entrega esta mañana de los objetos hallados en todo el recinto aeroportuario desde el mes de mayo a septiembre de 2010, a la delegación de Cruz Roja en la isla pitiusa.

Los enseres que conforman esta donación son, principalmente, objetos no perecederos como ropa, calzado, sombreros, maletas, gafas, mantas y almohadillas de viaje, libros, cinturones, toallas y cargadores de móviles, entre otros. Se trata de un lote de elementos hallados, cuyo plazo de tiempo estipulado para ser reclamados en la Oficina de Objetos Hallados del aeropuerto, ya ha expirado.

Todas las entregas de objetos que realiza el aeropuerto, tras el plazo correspondiente marcado por normativa, se realizan a asociaciones, organizaciones no gubernamentales, congregaciones u otras entidades cuyo objetivo sea cubrir las necesidades de aquellos que más lo necesitan.

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
Tel. 971 787 450 / 971 787 452 Fax 971 789 014 pmi_comunicacionbaleares@aena.es
www.aena-aeropuertos.es

Cruz Roja Española

Concretamente, la asamblea insular de Cruz Roja en Ibiza y Formentera realiza diversos proyectos de intervención social a través de programas dirigidos a personas mayores, inmigrantes, refugiados, mujeres en dificultad social, reclusos, personas con discapacidad, infancia en dificultad social y, a la lucha contra la pobreza y la exclusión social.